

Editorial



Encuentro Unión Europea,
América Latina y Caribe sobre
Coordinación de Regímenes de
Seguridad Social: Reunión de
Ministros y Máximos Responsables
de Seguridad Social

*Alcalá de Henares (Madrid)
13 y 14 de mayo de 2010*

Situación del Convenio
Multilateral Iberoamericano
de Seguridad Social

Convenio
Multilateral
Iberoamericano
de **Seguridad
Social**

Prevexpo 2010 / Prevencia 2010.
Nuevos tiempos para la Prevención

Inauguración del "Centro
Iberoamericano de Autonomía
Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)"



Ecós de Iberoamérica

Sumario

EDITORIAL

3

Encuentro Unión Europea, América Latina y Caribe
sobre Coordinación de Regímenes de Seguridad Social:
Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

5

Ecós de Iberoamérica

6

Secretaría General
Argentina
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Perú

Convocatorias

16

Secretaría General
Bolivia
Colombia
Costa Rica

Nombramientos

19

Bolivia
Chile
Colombia
Costa Rica
República Dominicana
Uruguay

Publicaciones

20

Argentina
Bolivia
Chile
Colombia
España

Novedades Normativas

22

Chile
Colombia
España
R. Dominicana





Encuentro Unión Europea, América Latina y Caribe sobre Coordinación de Regímenes de Seguridad Social: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social

Alcalá de Henares (Madrid) 13 y 14 de mayo de 2010

COMUNICADO FINAL

Los ministros y máximos responsables de la Seguridad Social de la Unión Europea, América Latina y Caribe, o sus representantes participantes en el Encuentro sobre coordinación de regímenes de Seguridad Social, celebrado en Alcalá de Henares (España) los días 13 y 14 de mayo de 2010, desean destacar, en primer lugar, el valor y la importancia que conceden a éste Encuentro, por la posibilidad que ha proporcionado para el intercambio de experiencias, de buenas prácticas y para un mejor conocimiento de las realidades en materia de Seguridad Social de los países participantes, así como de las normas de coordinación en sus respectivos sistemas.

Asimismo, como resultado del diálogo y de los trabajos desarrollados, desean resaltar los siguientes puntos:

1. Coinciden en la necesidad de consolidar sistemas de Seguridad Social financieramente sostenibles, fortaleciendo los regímenes contributivos y proporcionando una protección social básica y progresivamente suficiente al conjunto de sus ciudadanos.
2. Son conscientes de la gran diversidad de sistemas y regímenes nacionales de Seguridad Social existentes, y de que la variedad y riqueza de soluciones políticas y de técnicas aplicadas constituye, al mismo tiempo, un bagaje que puede ser de gran interés y utilidad para los países.
3. Constatan la existencia de desafíos comunes que es preciso afrontar, como los relativos a la adecuación de los sistemas de seguridad social a los procesos de envejecimiento demográfico, los asociados al logro de la igualdad de trato entre mujeres y hombres; a la sostenibilidad financiera de los sistemas a medio y largo plazo, a la lucha contra la exclusión social y la informalidad o la adaptación a las nuevas formas de trabajo.
4. Señalan la importancia, a este respecto, de la campaña lanzada por la OIT a favor de la extensión de la cobertura en materia de seguridad social, así como la reciente iniciativa de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas (UNCEB) en favor del establecimiento de un piso básico de protección social.

5. Recuerdan la importancia del diálogo social y de la participación de los interlocutores sociales en los procesos de reforma y modernización de los sistemas de Seguridad Social.
6. Reconocen que las cuestiones relativas a la Seguridad Social están cobrando una creciente relevancia internacional, en un contexto global más interrelacionado, caracterizado por la generalización de los flujos migratorios entre países, en el que se hace preciso que la globalización mundial tenga en cuenta los elementos necesarios de cohesión social.
7. Observan cómo los procesos de integración subregional, regional e interregional que se están produciendo a nivel mundial, están siendo acompañados por el desarrollo de normas de coordinación en materia de Seguridad Social, siendo de interés común el conocimiento con mayor profundidad de las citadas normas, sus implicaciones e interrelaciones.
8. Constatan que tanto en la Unión Europea, con la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos de coordinación en materia de Seguridad Social, como en América Latina y Caribe, a nivel subregional, se están produciendo experiencias de interés en la coordinación de regímenes de Seguridad Social.
9. Constatan igualmente la próxima entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, experiencia de coordinación interregional de sistemas, impulsada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en la que participan Estados miembros de la UE y países de América Latina y Caribe, integrantes de la Comunidad Iberoamericana.
10. Manifiestan que la modernización y mejora de los Sistemas de Seguridad Social y sus formas de gestión constituyen un asunto de interés común y resaltan que dicha modernización conlleva incorporar elementos importantes de innovación por parte de las Administraciones de Seguridad Social, como los relativos a la administración electrónica y la transmisión electrónica de datos en los procesos de gestión de ingresos, control de situaciones, reconocimientos de derechos e información a los ciudadanos. Por ello, consideran conveniente promover posibilidades de colaboración mutua y asistencia técnica en la modernización de las administraciones nacionales de Seguridad Social.
11. Apoyan la continuación de contactos regulares entre los Estados miembros de la Unión Europea, América Latina y Caribe, en materia de Seguridad Social, que permitan avanzar en un proceso de reflexión conjunta en cuestiones de interés común, incorporando al mismo a los máximos responsables de Seguridad Social de sus países.
12. Invitan a la Comisión Europea y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a que promuevan un encuentro o reunión técnica conjunta para un mejor conocimiento de los nuevos reglamentos comunitarios y del nuevo Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y posible interrelación y comuniquen los progresos realizados a los Ministros y máximos responsables de la UE y LAC.
13. Invitan a la Comisión Europea y a las Organizaciones Internacionales asistentes al Encuentro, en particular a la Organización Internacional del Trabajo, a que continúen prestando atención a las cuestiones relativas a la protección social en las actividades que vienen desarrollando en relación a la dimensión social de la globalización y la promoción de la Agenda de Trabajo Decente, con el fin de contribuir a que los derechos de los trabajadores migrantes puedan ser plenamente garantizados.
14. Expresan su apoyo y solidaridad a aquellos países que han sufrido recientemente el impacto de desastres naturales, en particular Haití y Chile.

Finalmente, expresan su agradecimiento a la presidencia española de turno en la UE por haber incluido este Encuentro en su programa de actividades para el semestre.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2010

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

► Situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

El Convenio que fue unánimemente adoptado por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile (2007), ha sido suscrito por catorce países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela) y ratificado por los países: El Salvador, Ecuador, Chile, Brasil, España y Argentina; y están en proceso de ratificación, Uruguay y Venezuela; por lo tanto, se considera que el Convenio podrá entrar en vigor en el presente año, una vez sea depositado el séptimo instrumento de ratificación y suscriban el Acuerdo de Aplicación del Convenio que fue aprobado el 11 de septiembre de 2009 por la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social.

El Convenio promueve la coordinación normativa en materia de protección social, respetando los sistemas nacionales de seguridad social de los diferentes Estados de la región, la igualdad de trato, conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición de los trabajadores migrantes y sus familias y; constituye un importante instrumento para Iberoamérica en el ámbito de la Seguridad Social, en el actual proceso de globalización.

Por otro lado, en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos responsables de la Seguridad Social, celebrada en Lisboa los días 10 y 11 de septiembre de 2009, se aprobó el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano y se decidió elevar a sus respectivos Gobiernos el texto aprobado para su consideración y firma.

El Acuerdo de Aplicación fija el procedimiento y los mecanismos necesarios para la implementación y aplicación del mismo, y no establece obligaciones distintas de las ya fijadas en el propio Convenio.

Al no haber entrado aún en vigor el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, el Acuerdo entrará en vigor sólo respecto de los Estados que lo hayan suscrito y que hayan ratificado el Convenio o se hayan adherido al mismo a partir de la fecha en la que entre en vigor la norma. España ha sido el primer país que ha autorizado la firma del Acuerdo de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010).

**Convenio
Multilateral
Iberoamericano
de Seguridad
Social**



Convenio
Español



Convenio
Portugués



Acuerdo
Español



Acuerdo
Portugués

Ecoss de Iberoamérica

Secretaría General



► *Presidencia Europea: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social en Alcalá de Henares*

Los Países de la UE, América Latina y Caribe coordinarán esfuerzos y recursos para aumentar el nivel de protección social.



- Octavio Granado; Secretario de Estado de Seguridad Social (España): *“Los Derechos de los trabajadores deben circular de un extremo a otro del mundo como lo hacen las personas, las mercancías y los capitales”.*
- Adolfo Jiménez Fernández; Secretario General OISS: *“En un futuro la interrelación de los Reglamentos Europeos y el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social permitirá extender el ámbito protector a más de mil millones de ciudadanos de Europa y América”.*

D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, dictó una conferencia sobre

el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social que puede consultarse en: http://www.oiss.org/IMG/pdf/Convenio_MISS-_OISS.pdf



Así mismo, la representación de la Comisión Europea (Dirección General del Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades), presentó una ponencia sobre las **“Normas de la Unión Europea en Materia de Coordinación de Seguridad Social: Aspectos Internos y Externos.”**





PREVEXPO 2010 / PREVENCIA 2010

Palacio de Congresos de Granada
19, 20 y 21 de Mayo de 2010

► Prevexpo 2010 / Prevencia 2010. Nuevos tiempos para la Prevención.

Entre los días 19 y 21 de mayo, la ciudad andaluza de Granada (España) ha acogido Prevexpo/Prevencia 2010, celebración conjunta de la *cuarta edición del Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENCIA*, y de la *décima de PREVEXPO, Congreso Andaluz de Seguridad y Salud laboral*.



Acto inaugural de Prevexpo/Prevencia 2010

A lo largo de las 3 jornadas, seiscientos noventa y un profesionales, casi 200 provenientes de 16 países iberoamericanos, han debatido acerca de los temas más trascendentes en materia de seguridad y salud laboral, dando así cumplimiento al objetivo que se planteaba en la mesa inaugural, que no era otro que “abrir la reflexión sobre los aspectos humanos, éticos, sociales y políticos en el contexto del eslogan de nuestro congreso: nuevos tiempos para la Prevención.”

Frente a las dramáticas consecuencias que acarrea el fenómeno de la siniestralidad, particularmente acentuado en Iberoamérica, el intercambio de experiencias se muestra más que nunca necesario, para potenciar la participación activa de todos los actores comprometidos con la mejora de las condiciones de trabajo. Las instituciones organizadoras del evento lo han valorado muy positivamente, dado el extraordinario éxito de asistencia y participación, que ha convertido al Congreso en un gran foro de reflexión y debate en el que se han dado cita las principales autoridades gubernamentales, representantes de los trabajadores y organizaciones empresariales, y cuantas instituciones trabajan para reducir el fenómeno de la siniestralidad laboral.

Pero sin duda el gran eje transversal que, con carácter internacional, se ha debatido en el Congreso ha sido la **Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud 2010-2013**, dada la extraordinaria repercusión que puede tener para los trabajadores Iberoamericanos. En la lectura final de la **Declaración de Granada**, que ha sido refrendada por todos los asistentes y en la que se da cabida a las **principales conclusiones del Congreso**, el plenario ha dado su apoyo decidido a la Estrategia, y a partir de ahora los órganos constituidos para su impulso y desarrollo tienen como misión trabajar para lograr cumplir con los objetivos establecidos. En la misma Declaración se recoge que la próxima edición del Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENCIA 2011, se celebrará en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias en el segundo semestre del año que viene.

Prevencia2010

IV CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMERICA

Tras la lectura de la Declaración se celebró el acto de clausura, en el que participaron D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, D. Justo Mañas, Viceconsejero de Empleo de la Junta de Andalucía, y Dña. Noemí Rial, Viceministra de Trabajo de Argentina.

A su lado, y en representación de los principales agentes sociales iberoamericanos, D. Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas, y D. Darío Hermida, Presidente de la Comisión de Riesgos del Trabajo de la Organización Internacional de Empleadores. En este sentido, y en el seno del propio Congreso, los agentes sociales de la Región se dieron cita en una Reunión de interlocutores sociales en la que

se consensuó un documento para el desarrollo de las estructuras tripartitas especializadas y de carácter estable, concebidas como órganos de apoyo técnico a la OISS en la implementación, desarrollo y seguimiento de la Estrategia; nunca sustitutivas de los órganos de diálogo social articulados por los estados soberanos de Iberoamérica.

De esta manera, se han sentado las bases para la constitución de los órganos tripartitos y especializados en los ámbitos territoriales del Continente (Cono Sur, Área Andina, Centroamérica/Caribe y países no Americanos), lo que nos hace albergar esperanzas para desear que la Estrategia Iberoamericana tenga el éxito esperado, al igual que el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, promovido también por la OISS.

Por parte de la OISS, tal y como recogía en su intervención D. Adolfo Jiménez, existe el firme convencimiento de que la Estrategia se convertirá en instrumento fundamental para orientar las políticas públicas de Seguridad y Salud, y que debe servir para tratar de incluir estas políticas en las agendas de trabajo de los Gobiernos, convirtiéndose en el origen del desarrollo de Estrategias y Planes de Acción nacionales. Todo ello favorecerá la mejora de las condiciones de trabajo de los más de doscientos millones de ciudadanos trabajadores que tiene la Región.



► Reconocimiento a D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En la ceremonia del Día Nacional de la Seguridad Social en Portugal (8 de mayo), le fue entregada por la Ministra do Trabalho e da Solidariedade Social, Maria Helena dos Santos André la “Medalla de Honor de la Seguridad Social” a **D. Adolfo Jiménez Fernández**, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Según indica el Diario de la República de Portugal nº 99, Despacho nº 8676/2010:

“Por su brillante currículum, como profesor, investigador, conferenciante y autor de renombre de numerosos documentos y literatura más diversa en los ámbitos de la Seguridad Social. Considerando la importancia de su papel de líder en apertura de agencias y departamentos del sistema de Seguridad Social española como un inspirador y energético de los principales procesos de reforma que tuvieron lugar en la Seguridad Social en España en los años 80 y 90, incluido el acuerdo sobre el futuro de la Seguridad Social, el apoyo unánime de todos los partidos políticos parlamentarios y lo que se conoció como el Pacto de Toledo.



*Teniendo en cuenta su participación como coordinador en las áreas de asesoramiento técnico y apoyo de la modernización de los sistemas de la Seguridad Social de algunos países de América Latina y su papel decisivo en la redacción y negociación del **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**. Considerando el trabajo especializado que realiza en las Organizaciones Internacionales y en particular, como Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)”.*

► Seminario “Envejecimiento y Desarrollo”.

El pasado 27 de abril se celebró en la sede del IMSERSO (Madrid) el Seminario “Envejecimiento y Desarrollo”.

Por parte de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social participó activamente como ponente D. José Carlos Baura con una ponencia centrada en las principales iniciativas de la OISS para la mejora de las condiciones de vida de las Personas Mayores en Iberoamérica, tales como: dependencia y servicios sociales, participación, protección social en salud de personas mayores como colectivo vulnerable, estudio Iberoamericano sobre la situación de las personas mayores; Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

► Pasantía en España de formación de Riesgos Laborales y Seguridad Social de representantes de la CUT-Perú.

En el marco del proyecto sobre “Salud Laboral y Protección Social para trabajadores y trabajadoras” en Perú, se ha realizado del 17 al 21 de mayo en España una pasantía para conocer “in situ” el diseño y organización del Sistema de Seguridad Social y el modelo de salud laboral español, actividad organizada por ISCOD-UGT con

la colaboración, entre otras instituciones, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la que también ha participado la OISS.

Con el propósito de incrementar la capacidad y estructura organizativa de las trabajadoras y trabajadores del Perú, para la defensa de sus derechos fundamentales a través de la promoción del empleo de calidad, la gestión de la prevención de riesgos laborales, la propuesta de iniciativas y vigilancia de la aplicación de las normas que rigen su actividad, articulando mediante la concertación social el acceso de las mayorías desprotegidas a la Seguridad Social.

► Seminario OISS - CEDDET 2010.

Entre los días 14 a 18 de junio se ha celebrado en la sede de la Secretaría General de la OISS (Madrid) el Seminario OISS-CEDDET 2010 organizado por la OISS y por la Fundación CEDDET, como fin y evaluación de los cursos on-line “Especialización en Técnicas Actuariales y Financieras de la Previsión Social (7ª ed.)”, “Especialización en Gestión de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social, (7ª ed.)” y “Especialización en Prestaciones Económicas de la Seguridad Social (7ª ed.)”.

El objetivo del Seminario es reforzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso online. Durante el seminario se han celebrado conferencias, se han realizado diversas visitas a instituciones de interés como



Clausura del Seminario OISS-CEDDET 2010 el pasado día 18 de junio en la Sede de la OISS en Madrid (España)

la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Seguridad Social y se han organizado mesas redondas en las que los participantes han expuesto sus propias experiencias.

Argentina

► Ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

La Honorable Cámara de los Diputados ha completado, en su sesión 09/06/2010, el trámite de ratificación por parte de la República Argentina, del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.



► Inauguración del CIAPAT

Los días 6, 7 y 8 de junio tuvo lugar la inauguración del “**Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)**”. Organismo internacional de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los ciudadanos de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social.

La ceremonia de apertura estuvo a cargo de D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de

Seguridad Social, D. Walter Arrigí Secretario de Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, Lic. Paola Vessvessian, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), Dr. Luciani Di Cesare, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), Lic. Diego Bossio, Director Ejecutivo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Dr. Ricardo Bellagio, Superintendencia de Servicios Sociales de Salud y la Lic. Raquel Tiramonti, Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).



El Ciapat está ubicado en la sede del Centro Regional Cono Sur de la OISS, en la ciudad de Buenos Aires.

El Centro se dedicará a potenciar la accesibilidad integral y el desarrollo de la tecnología. Promoverá el conocimiento y la optimización de los productos de apoyo, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, con especial atención a las personas con discapacidad, a los adultos mayores y a las personas en situación de dependencia.



► Presentación del libro "Tratado de Seguridad Social"

La presentación del libro "*Tratado de Seguridad Social*" de autoría del Juez de la Cámara de Seguridad Social, Dr. Bernabé Chirinos (egresado OISS), se realizó el 13 de abril en la Sede del Centro Regional OISS, recibiendo la visita y participación en el panel central del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la República Argentina, Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.

► Seminario "Políticas de Seguridad Social en el Cono Sur. Estrategias para la extensión de la cobertura: inclusión con crecimiento"

Se celebró en Buenos Aires, en la sede del Centro Regional Cono Sur de la OISS el día 05 de abril, con ocasión de la apertura en esta ciudad de la Sede Regional de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

► Presentación de la "Encuesta Nacional a Trabajadores. Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral"

El lunes 26 de abril en el Teatro Roma de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con la presencia del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Alfonso Tomada, del Secretario de Seguridad Social, Dr. Walter Arrighi, del Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Juan Horacio González Gaviola y el Intendente de Avellaneda, D. Jorge Ferraresi, y el Director Regional OISS, Dr. Carlos A. Garavelli, se presentaron los resultados de la Encuesta realizada, en conjunto con la Superintendencia, por el Centro Regional Cono Sur de la OISS.



Argentina

- Firma del Acuerdo para la implementación de la "Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo" en la República Argentina.

El martes 27 de abril, en ocasión de celebrar la cesión de apertura de la VII Semana Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo, fue suscrito el Acuerdo para la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Salud y Seguridad en el Trabajo. Se trató de un acto público, con transmisión simultánea a las provincias argentinas, siendo el Acuerdo signado por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Alfonso Tomada, el Superintendente de Riesgos del Trabajo, D. Juan Horacio González Gaviola, el Secretario General de la Confederación General de Trabajadores (CGT), D. Hugo Moyano, el Secretario General de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), D. Hugo Yasky, y el Director Regional Cono Sur de la OISS, Dr. Carlos A. Garavelli.

De la mesa principal de la ceremonia, realizada en el auditorio del Banco Nación Argentina, participaron también, entre otros, el Secretario de Políticas Sociales de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), D. Laerte Teixeira y el Director de la Oficina de la OIT, Dr. Javier González Olaechea.

- Visita del Ministro de Economía de la Nación Argentina al Centro Regional Buenos Aires.

El miércoles 28 de abril, con ocasión de la presentación del libro "Importancia de la contributividad" (ver publicaciones de este n° del BIOISS), concurre a nuestra sede el Sr. Ministro de Economía de la Nación, Lic. Amado Boudou. Uno de los autores del libro, Dr. Guillermo Zuccotti, es egresado de la OISS.

- Seminario Internacional del MERCOSUR ampliado sobre buenas Prácticas en Políticas Gerontológicas.

Los días 16,17 y 18 de junio se celebró en Buenos Aires, Argentina, en el salón de actos de la Chancillería este importante evento que contó con la participación de representantes del país anfitrión, Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Venezuela, Bolivia, Cuba y Colombia.

El acto inaugural fue presidido por la Ministra de Desarrollo Social de Argentina, Lic. Alicia Kirchner. El evento fue patrocinado por la OISS, la OPS-OMS, la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas a más de las principales instituciones sectoriales de Argentina, como son el Ministerio de Salud, el INSSJ y P-PAMI y ANSES.



La titular de la Dirección Nacional de Políticas para los Adultos Mayores, Dra. Mónica Roqué (egresada de la OISS) y el Director Regional del Cono Sur de la OISS Dr. Carlos Garavelli

Chile

► Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones

La Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, hizo entrega el 10 de mayo al Subsecretario de Previsión Social de su primer informe, por el cual da cuenta de las evaluaciones realizadas por sus integrantes sobre el funcionamiento del Sistema de Pensiones y las estrategias de educación previsional. La Comisión es una instancia de participación social e integra como miembros a representantes de los pensionados, los trabajadores, las AFP y las instituciones públicas de Seguridad Social.

www.reformaprevisional.cl,
vínculo: participación ciudadana (Comisión de Usuarios).



► Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Pensiones, FIAP

Los días 6 y 7 de mayo, en Viña del Mar, se realizó el seminario Internacional FIAP 2010, que reunió, entre otros, a representantes del ámbito de las AFP de América y Europa. El programa abordó temas como la crisis financiera y sus lecciones para los fondos de pensiones; la afiliación de trabajadores independientes; el ahorro voluntario para pensiones; y la intermediación electrónica de pensiones.

► Premios Tucapel González Jiménez de la Superintendencia de Seguridad Social:

El 29 de Abril se realizó la entrega de estos premios por la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, el cual destaca la ges-

tión desarrollada por empresas o entidades en la prevención de riesgos laborales. Durante la ceremonia, la Superintendente de Seguridad Social, expuso las estadísticas de accidentabilidad correspondientes al año 2009, haciendo un llamado a seguir mejorando las tareas de prevención y particularmente evitar el actual estancamiento en el número de accidentes fatales.

www.suseso.cl.



Colombia

► Condecoración a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social

El 10 de mayo, en el marco de la conmemoración de los 180 años de la Procuraduría General de la Nación, el Doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General, condecoró a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, por su decidido y constante apoyo a la entidad.

La medalla Carlos Mouro Jiménez, fue recibida por la Doctora Gina Magnolia Riaño Barón, Directora del Centro Regional para Colombia y el Área Andina, como reconocimiento por su contribución al fortalecimiento de las metas institucionales de la entidad.



► Seminario “Retos de la Seguridad Social frente al Consumo y Disponibilidad de Sustancias de Abuso en Colombia”

El 28 de abril de 2010, se realizó conjuntamente con la Procuraduría General de la Nación, el Seminario con el cual se busca contribuir con la creación de una cultura de prevención, educación, protección y corresponsabilidad frente a la Salud Pública y propender por la adecuada utilización de los medicamentos controlados e igualmente sensibilizar a todos los actores del sistema.

El evento estuvo dirigido a las ramas del poder público, entes gubernamentales, nacionales y territoriales. Secretarías de Salud, EPS, IPS, industria farmacéutica, asociaciones de padres de familia, profesionales de la salud, academia, comunidad en general y a todos los interesados en la temática planteada.

El Seminario se desarrolló mediante conferencias magistrales por parte de autoridades nacionales e internacionales expertas en el tema. En el marco de éstas se abrió un espacio para el debate, lo que le permitió a los participantes aportar sus conocimientos frente al tema.



Costa Rica

► Cobertura del Seguro de Pensiones y Salud en Costa Rica

Según la información brindada por el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el pasado 30 de abril del presente año, se alcanzó la cobertura contributiva más elevada de su historia en sus seguros de Salud y Pensiones.

Según se sostuvo por el Dr. Eduardo Doryan Garrón Expresidente ejecutivo de la CCSS, quien destacó, con base en los análisis institucionales, que en marzo de 2010 último, se alcanzó en el **Seguro de Salud** un índice del **66,4%**, mientras que en el **Seguro de Pensiones** (régimen de Invalidez, Vejez y Muerte), fue del **60%**.

De acuerdo con el licenciado D. Luís Guillermo López Vargas, director actuarial de la CCSS, la cobertura en pensiones es la más alta que ha tenido la CCSS desde que se creó el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), en el año de 1947.

Según los jefes de la CCSS, la Institución realizó, a través del área Inspección, un gran esfuerzo de sensibilización tendiente a incorporar a **116 mil nuevos trabajadores y cerca de 20 mil nuevos patronos.** (*)



(*) Para mayor información sobre este tema pueden consultar en: www.ccss.sa.cr.

► Cursos en Régimen de Cooperación

Cursos en Régimen de Cooperación con el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se han impartido en el mes de mayo y junio, dentro del régimen de cooperación con el CENDEISS los siguientes cursos:

- Seminario Principios de Seguridad Social (24, 25 y 26 de mayo).
- Curso Gestión de Servicios de Salud para las personas Adultas Mayores y personas con discapacidad. (7, 8 y 9 de junio).

Cuba

► Seminario Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Según Los días 26 y 27 de mayo de 2010 se celebró en La Habana el Seminario Regional **“Envejecimiento, Políticas Públicas y Desarrollo en América Latina. Retos presentes, necesidades futuras”**. El evento tuvo como objetivo fundamental construir un espacio de discusión y análisis de los enfoques, experiencias prácticas y modalidades de la integración de políticas sociales y de protección de las personas mayores, con énfasis en los procesos de sustentabilidad financiera y presupuestaria. Propicia además un ambiente de sensibilización sobre los posibles impactos económicos y sociales del envejecimiento para la retroalimentación de los participantes con funciones de decisión o implementadores de políticas y programas pertinentes.

El Seminario fue inaugurado por la Coordinadora Residente, Bárbara Pesce-Monteiro, quién expresó *“...debemos concebir a las personas de edad como titulares de*

derechos y no como grupos cuya vulnerabilidad reclama la atención asistencial de la sociedad”.

El Vicesecretario General de la OISS, Francisco Jacob Sánchez, impartió la Conferencia Magistral sobre El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Así mismo presentó y coordinó la Sesión plenaria 4: *“El envejecimiento y los retos en términos de financiamiento”*.

José Carlos Baura, Técnico Superior de la Seguridad Social adscrito a la OISS, presentó una ponencia sobre *“Los derechos del Adulto Mayor a las prestaciones de la Seguridad Social y de Servicios Sociales referidos al módulo de Europa/España”*.

En el Seminario, se examinó detenidamente aspectos como particularidades del envejecimiento, mediciones y tendencias pasadas y perspectivas futuras, políticas sociales y sectoriales, financiamiento y seguridad social.

Perú

► Semana del Trabajador Migrante Andino

Durante la semana comprendida del 22 al 27 de abril de 2010, se realizó en Lima (Perú) la “Semana del Trabajador Migrante Andino”, en el marco de la cual se efectuó el Taller Regional de sensibilización sobre la Decisión No. 583 Instrumento Andino de Seguridad Social, evento organizado por el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina y que contó con la participación de la OISS, OIT y representantes de los Ministerios de Trabajo de Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

La OISS presentó el diagnóstico de la situación de los Sistemas de Seguridad Social en los Países Miembros de la CAN y durante el desarrollo del taller se solicitó promover el conocimiento del IASS.

Convocatorias

Secretaría General

Oferta Formativa

Curso.

- **“Políticas para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores como colectivo especialmente vulnerable”.**

(Edición 2010) Cartagena de Indias.

El curso se celebrará del 28 de junio al 2 de julio.

Objetivo del curso:

Trasladar a los participantes una visión panorámica de la situación, necesidades y demandas de los adultos mayores en Iberoamérica, así como acerca de las principales políticas públicas que dan respuesta a estas necesidades y demandas, ofreciendo la posibilidad de profundizar en el abordaje global de la temática del envejecimiento y la vejez y la posibilidad de compartir experiencias en este campo. Presentar y debatir experiencias y modelos de políticas sociales de atención a las personas mayores y, en particular, las experiencias española y europea así como los avances que se están produciendo en los países latinoamericanos (planes, recursos, centros, servicios, programas), y reflexionar sobre su aplicabilidad.

Máster.

Se encuentra abierto el plazo para la próxima convocatoria de los siguientes Masters:

- **Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales.**

(11ª Edición - Curso 2010-2011)

El Máster tiene una duración equivalente a 900 horas. Se desarrolla durante 10 meses en dos fases: una a distancia vía Internet y otra presencial durante el mes de Octubre a desarrollarse en Madrid (España).

El Máster está organizado por la Universidad de Alcalá (UA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). El profesorado está constituido por profesores universitarios y profesionales del más alto nivel en cada una de las materias tratadas.

El título obtenido será el de “Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales”, expedido conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Alcalá.

- **Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de la Seguridad Social.**
(14ª Edición - Curso 2010-2011)

El Máster tiene una duración de 6 meses, de los que 5 serán a distancia (1 de febrero a 30 de junio) y 1 presencial en el mes de julio a celebrarse en Madrid (España).

En cada materia de conocimiento existe una tutoría que trabaja coordinadamente con un equipo de profesores, correspondiéndoles las funciones docentes de elaboración de material del Curso, consultas, correcciones y evaluaciones.

El cuadro de profesores que intervienen en el Curso está formado por profesores universitarios y especialistas en la materia con amplia experiencia en gestión de la Seguridad Social.

El título obtenido será el de “Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social” expedido conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Alcalá.



● **Master en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.**
(8ª Edición - Curso 2010-2011)

El Máster se desarrolla en modalidad mixta: A distancia, durante 5 meses y con una fase presencial de 2 semanas a desarrollar en Madrid (España).

La enseñanza a distancia es tutorizada, a través de plataformas virtuales como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos.

El título obtenido por los participantes que superen el Máster, será el de "Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones" expedido conjuntamente por la Universidad de Alcalá (España) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

● **Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud.**
(9ª Edición - Curso 2010-2011)

El Master se desarrolla en modalidad mixta, a distancia on-line durante 5 meses utilizando una metodología de Teleinformación denominada Clase virtual y una fase presencial a desarrollar en el mes de noviembre en Madrid (España).

Los alumnos que superen el Máster tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid (España), una vez finalizada la fase presencial del Máster.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

Diplomados E-Learning.

● **Gestión de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social.**
(8ª Edición)

Abierto el plazo de inscripción del 18 de mayo a 22 de agosto de 2010

El curso tiene una duración total de 15 semanas.

El primer objetivo de este curso será la formación en las técnicas básicas para potenciar la mejora en la gestión de los sistemas de bases de datos de la Seguridad Social, en un entorno participativo y con un enfoque eminentemente práctico.

Proporcionar los conocimientos necesarios a los participantes respecto a la configuración y gestión de bases de datos de "historia laboral" y prestaciones económicas de los afiliados a un sistema de Seguridad Social.

Cimentar los conocimientos para que los participantes sean capaces de implementar los procedimientos de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, a partir de una estructura adecuada de control interno y externo, reingeniería de procedimientos y de técnicas de atención a los ciudadanos.

Se expedirá un Diploma de aprovechamiento, por parte de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y la Fundación CEDDET a los participantes que alcancen los objetivos del curso y superen las respectivas pruebas de evaluación.



Más información de todos nuestros cursos en: www.oiss.org

Bolivia

● *Cursos de Diplomado.*

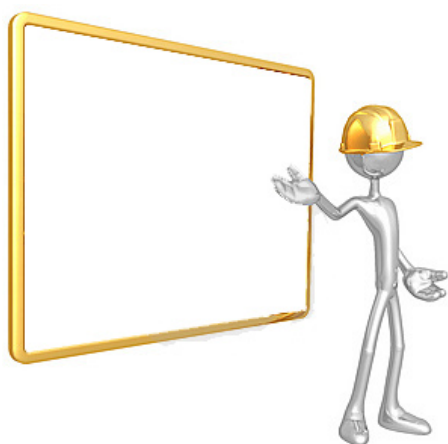
El Centro Andino de Formación de Técnicos de la OISS. en Bolivia, conforme a Convocatoria de Actividades Formativas, inicia cursos de Diplomado en las siguientes fechas:

- Diplomado sobre “Contabilidad Integrada de la Seguridad Social”.
(24 de Mayo a 30 de Noviembre de 2010)
- Diplomado sobre “Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud”.
(24 de Junio a Diciembre 31 de 2010)

Colombia

● *Seminarios.*

- “Seminario Internacional de Políticas de Envejecimiento y Vejez”.
(6 y 7 de Julio de 2010)
- “Seminario sobre prevención de accidentes de trabajo”.
(Agosto de 2010)



Costa Rica

● *Cursos en Régimen de Cooperación.*

Cursos en Régimen de Cooperación con el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) de la Caja Costarricense de Seguro Social. Para el mes de junio y julio, dentro del régimen de cooperación con el CENDEISS se estarán impartiendo los siguientes cursos:



- Curso Ética y Transparencia en la Seguridad Social.
(21, 22 y 23 de junio)
- Curso Planificación Estrategia de la capacitación.
(21, 22 y 23 de julio)

Nombramientos

Bolivia

- ⊙ Fue nombrado como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud, el **Dr. Hugo Armando Dávila Cruz**, profesional médico de alta cualificación.

Chile

- ⊙ **D. Jaime Manalich Musí**, ha sido nombrado Ministro de Salud.



- ⊙ **D. Augusto Iglesias Palau**, ha sido nombrado Subsecretario de Previsión Social.



- ⊙ **D. Vito Sciaraffia Merino**, Superintendente de Salud.



- ⊙ **D. Mikel Uriarte Plazaola**, Director del Fondo Nacional de la Salud.



- ⊙ **Dª. María José Záldivar Larraín**, Superintendente de Seguridad Social.



- ⊙ **Dª. María Cecilia Sánchez Toro**, Directora del Trabajo.

Colombia

- ⊙ **D. José Roberto Arango Pava**, fue nombrado Presidente de FAMISANAR.

Costa Rica

- ⊙ **Dª. Sandra Pinszk**, ha sido designada Ministra de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.



- ⊙ **D. Juan Manuel Cordero González**, ha sido designado Viceministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.



- ⊙ **Dª. Ileana Balmaceda**, ha sido nombrada Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.



República Dominicana

- ⊙ El pasado 18 de marzo el arquitecto **D. Joaquín Jerónimo**, fue nombrado Superintendente de Pensiones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Uruguay

- Nuevas autoridades del Banco de Previsión Social (BPS): Al comenzar la gestión del Presidente de la República Oriental del Uruguay, D. José Mujica, se han producido variantes en la conformación del Directorio del BPS:

- ⊙ **D. Ernesto Ramón Murro Oberlin**, Presidente, Prof. H.C.

- ⊙ **Dª. Rosario Oiz**, Vicepresidente.

- ⊙ **D. Heber Artmis Galli Maristan**, Director.

Publicaciones

Argentina

- **“Nociones sobre Seguridad Social”** (en tres Tomos). Autores: Pedro Taddei y Horacio Giordano. Editorial: Aulas y Andamios (200 pág.) (Fundación UOCRA)

El conjunto de regulaciones legislativas que aseguran al individuo o a grupos sociales, el derecho a determinadas prestaciones, es lo que se denomina en este libro Seguridad Social. En esta publicación desarrollan los antecedentes históricos de los distintos modelos y formas de Seguridad Social, como los Seguros Sociales. El Subsistema Provisional, las asignaciones familiares, entre otros.



El libro cuenta con un anexo didáctico al final de cada capítulo.

- **“Importancia de la Contributividad en el Sistema de Seguridad Social - Elementos de análisis para la inclusión social en América Latina”**. Autores: Guillermo Zuccotti y Carlos Lachini.

La obra pretende ser un material de apoyo que sirva para poner en emergencia uno de los tópicos que frecuentemente se descuida cuando hablamos sobre Seguridad Social: cómo, ante la existencia de sistemas de base contributiva, atiende a la estructura de financiamiento de los mismos bajo contextos de formas ilusorias de la relación laboral, prácticas de evasión y aumento de la informalidad en América Latina.



Bolivia

- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP), ha publicado el **Boletín Informativo Estadístico** a Septiembre 2009.

- La Caja Petrolera de Salud, ha publicado la Revista Médica **“Petrociencia”**, (Volumen 4 a Enero 2009).

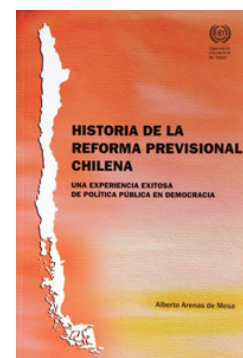
- El Ministerio de Salud y Deportes, distribuye el Documento Técnico Estratégico sobre **“Salud Familiar, Comunitaria Intercultural”**, (editado el período 2009).

Chile

- **“Compendio de Convenios Internacionales de Seguridad Social suscritos por Chile”**, Publicado por la Subsecretaría de Previsión Social, Santiago, 2009.

- **“Historia de la Reforma Previsional Chilena, una experiencia exitosa de política pública en democracia”**, autor, Alberto Arenas de Mesa, Santiago 2010.

www.uchile.cl



- **Revista: “Observatorio previsional”**, de la Subsecretaría de Previsión Social, Santiago 2010

www.observatorioprevisional.cl



- **Libro “Inversiones y Pensiones en los Sistemas de Capitalización”**, el cual recopila las presentaciones del Seminario del mismo nombre, organizado por la FIAP los días 28 y 29 de mayo de 2009 en Varsovia, Polonia. Editada por la FIAP, Santiago, 2009.

www.fiap.cl



Colombia

- El Ministerio de la Protección Social ha realizado las siguientes publicaciones:
 - *Elementos metodológicos para el diseño de programas de generación de empleo en el ámbito municipal.*
 - *Empresas de Servicios Temporales*
 - *Folleto Cáncer de cuello uterino. Un riesgo serio para las mujeres*

España

- La Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha editado la publicación **“Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación”**.

El libro ha sido prologado por D. Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano (SEGIB) y por D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Contiene introducciones de D^a Claudia Serrano Madrid, Ex-Ministra de Trabajo y Previsión Social de Chile, D. Octavio Granado, Secretario de Estado de la Seguridad Social de España y D. Pedro Manuel Dias, Secretario de Estado de Seguridad Social de Portugal.

O.I.S.S.

ISBN: 978-84-935939-6-4

Madrid – Mayo 2010.

- Se ha publicado el nº134 de la **“Revista Actualidad Internacional Sociolaboral”**, al que se puede acceder en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración (www.mtin.es) en los apartados “El Ministerio en el Mundo” y “Publicaciones-Publicaciones electrónicas”.

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.



**ACTUALIDAD
INTERNACIONAL
SOCIO LABORAL**

Nº 134
Abril 2010

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales

CONVENIO MULTILATERAL
IBEROAMERICANO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SU
ACUERDO DE APLICACIÓN

Texto en Español

CONVENÇÃO MULTILATERAL
IBERO-AMERICANA DE
SEGURANÇA SOCIAL E O SEU
ACORDO DE APLICAÇÃO

Texto en Portugués

Novedades Normativas

Chile

- & **Ley 20.427**, 18 de Marzo de 2010: incluye disposiciones para sancionar el maltrato al adulto mayor en relación con la violencia intrafamiliar.
- & **Ley 20.440**, 8 de Mayo de 2010: Flexibiliza los requisitos de acceso al seguro de cesantía (Ley N° 19.728), para trabajadores de las regiones del país afectadas por de la catástrofe del 27 de Febrero de 2010.

Colombia

- & El Congreso de Colombia expidió la **Ley 1384** del 19 de abril de 2010 “Ley Sandra Ceballos. Por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia”.
- & El Gobierno Nacional expidió el **Decreto 0965** del 24 de marzo de 2010 “Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 4º. del Decreto Ley 132 de 2010 (que establece mecanismos para administrar y optimizar el flujo de recursos que financian el régimen subsidiado de salud en el Sistema General de Seguridad Social) y se dictan otras disposiciones”.
- & La Corte Constitucional mediante **Sentencia C-252/10** de abril de 2010, “declara inexecutable el Decreto 4975 de 2009, por el cual se declara el Estado de Emergencia Social”.

España

- & **Real Decreto 404/2010**, de 31 de marzo, (BOE 1 abril) “por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral”.

República Dominicana

- & Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS). **Ley No. 87-01** que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones. (Contiene las modificaciones de los artículos 1,20, 28, 56, 97, 140 y 176). Abril, 2010.

